

19033 RESOLUCIÓN de 28 de julio de 1997, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Néldida Tur Fàundez, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil».

Vista la propuesta elevada con fecha 8 de julio de 1997 por la Comisión calificadora del concurso, convocado por Resolución de la Universidad de las Islas Baleares, de fecha 17 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1997), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Privado de esta Universidad, a favor de doña María Néldida Tur Fàundez y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Néldida Tur Fàundez, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Privado de esta Universidad.

Palma de Mallorca, 28 de julio de 1997.—El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

19034 RESOLUCIÓN de 28 de julio de 1997, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publican nombramientos de Profesores titulares de Universidad.

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona de 21 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1997), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad a:

Don Xavier Binefa Valls, área de conocimiento «Física de la Materia Condensada», Departamento de Física.

Don José Peral Pérez, área de conocimiento «Química Física», Departamento de Química.

Don Francisco Javier Sánchez Pujadas, área de conocimiento «Psiquiatría», Departamento de Psiquiatría, Toxicología y Legislación Sanitaria.

Doña María Isabel Vanrell Martorell, área de conocimiento «Física de la Materia Condensada», Departamento de Física.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 28 de julio de 1997.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.

19035 RESOLUCIÓN de 28 de julio de 1997, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el nombramiento de don Jordi Regincós Isern como Catedrático de Escuela Universitaria.

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona, de 21 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1997), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria a don Jordi Regincós Isern, área de conocimiento «Ciencias de la Computación e Inteligencia», Departamento de Informática.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 28 de julio de 1997.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.

19036 RESOLUCIÓN de 29 de julio de 1997, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Electrónica» del Departamento de Electrónica y Computación a don Diego Cabello Ferrer. Plaza número 1.396/96.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado», de 18 de julio), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Electrónica» del Departamento de Electrónica y Computación de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Diego Cabello Ferrer, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Diego Cabello Ferrer, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Electrónica» del Departamento de Electrónica y Computación de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 29 de julio de 1997.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

19037 RESOLUCIÓN de 29 de julio de 1997, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», del Departamento de Electrónica y Computación, a don Anselmo Tomás Fernández Pena. Plaza número 1.349/95.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 4 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado», de 9 de febrero), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», del Departamento de Electrónica y Computación de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Anselmo Tomás Fernández Pena, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Anselmo Tomás Fernández Pena Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores» del Departamento de Electrónica y Computación de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 23 de julio de 1997.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

19038 RESOLUCIÓN de 29 de julio de 1997, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», del Departamento de Electrónica y Computación, a don José Cabaleiro Domínguez. Plaza número 1.348/95.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 4 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado», de 9 de febrero), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», del Departamento de Electrónica y Computación de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don José Cabaleiro Domínguez, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Cabaleiro Domínguez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», del Departamento de Electrónica y Computación de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 29 de julio de 1997.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

19039 RESOLUCIÓN de 29 de julio de 1997, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», del Departamento de Electrónica y Computación, a don Javier Díaz Bruguera. Plaza número 1395/96.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 24 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio) para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores» del Departamento de Electrónica y Computación de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Javier Díaz Bruguera, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Javier Díaz Bruguera Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», del Departamento de Electrónica y Computación de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 29 de julio de 1997.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

19040 RESOLUCIÓN de 29 de julio de 1997, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería», del Departamento de Enfermería, a don Juan Manuel Fernández Varela. Plaza número 1.413/96.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado», de 18 de julio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería», de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Juan Manuel Fernández Varela, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Juan Manuel Fernández Varela, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería», del Departamento de Enfermería de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 29 de julio de 1997.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

19041 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1997, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Ezequiel Osorio Acosta Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Derecho Procesal».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 14 para la provisión

de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 21 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Derecho Procesal», adscrita al Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas, a don Ezequiel Osorio Acosta, documento nacional de identidad número 42.837.741-B, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso de Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de julio de 1997.—El Rector, Francisco Rubió Royo.

19042 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1997, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don José Suárez Megías Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Ingeniería e Infraestructura de los Transportes».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 80 para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 21 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Ingeniería e Infraestructura de los Transportes», adscrita al Departamento de Ingeniería Civil, a don José Suárez Megías, documento nacional de identidad número 42.428.520-Y, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso de Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de julio de 1997.—El Rector, Francisco Rubió Royo.